

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **170**

Fecha: 8/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2004 00766	Interdicion	ADRIANA INES GOMEZ REY	ALEJANDRO GOMEZ REY	. Auto Interlocutorio ADELANTAR el trámite de revisión de la interdicción en favor de ALEJANDRO GÓMEZ REY, establecido en el artículo 56 de la Ley 1996 de 2019 - OFICIAR - COMUNICAR	07/11/2023	
11001 31 10 017 2010 00866	Sucesion	GERARDO GOMEZ RIVEROS	SIN	.Auto que ordena requerir Se requiere nuevamente a todos los interesados para que informen si han dado cumplimiento a las indicaciones dadas por la DIAN en memorial del 03 de marzo de 2020	07/11/2023	
11001 31 10 017 2010 00866	Sucesion	GERARDO GOMEZ RIVEROS	SIN	.Auto que ordena requerir Se ordena REQUERIR al secuestre FREDY HUMBERTO BAUTISTA MENDOZA y al GRUPO PROSPERAR ABB SA para que procedan a realizar una inspección del inmueble y rindan un informe detallado al despacho, indicando si este actualmente se encuentra arrendado	07/11/2023	
11001 31 10 017 2016 00354	Interdicion	PRESUNTA: ELIZABETH LOPEZ ARENAS	RUBIELA LOPEZ ARENAS	. Auto Interlocutorio ADELANTAR el trámite de revisión de la interdicción en favor de ELIZABETH LÓPEZ ARENAS, establecido en el artículo 56 de la Ley 1996 de 2019 - NOTIFICAR - OFICIAR - VISITA SOCIAL	07/11/2023	
11001 31 10 017 2017 00158	Interdicion	PRESUNTA: ANGIE VANESSA LOPEZ AVILA	SIN	. Auto Interlocutorio ADELANTAR el trámite de revisión de la interdicción en favor de ANGIE VANESSA LÓPEZ ÁVILA, establecido en el artículo 56 de la Ley 1996 de 2019 - NOTIFICAR - OFICIAR - VISITA SOCIAL	07/11/2023	
11001 31 10 017 2018 00446	Interdicion	FREDU ORLAY RODRIGUEZ HERNANDEZ	SIN	. Auto Interlocutorio ADELANTAR el trámite de revisión de la interdicción en favor de SIMÓN ESTEBAN RODRÍGUEZ BELTRÁN, establecido en el artículo 56 de la Ley 1996 de 2019 - NOTIFICAR - OFICIAR - VISITA SOCIAL	07/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2019 00358	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	CARMENZA FORERO URREA	JULIO MAURICIO RODRIGUEZ LEGAL	Auto que declara sin valor ni efecto DEJAR sin valor ni efecto la providencia del 17 de marzo de 2023 - Se requiere a las partidoras designadas, CATALINA RIVERA GÓMEZ y YENIFER PAOLA SANTANA BERMÚDEZ, para que en el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación de esta providencia, presenten el correspondiente trabajo de partición	07/11/2023	
11001 31 10 017 2019 00358	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	CARMENZA FORERO URREA	JULIO MAURICIO RODRIGUEZ LEGAL	. Auto Interlocutorio Se hace necesario rechazar la objeción presentada por la abogada CATALINA RIVERA GÓMEZ, como quiera que se presentó de forma extemporánea, atendiendo lo dispuesto en el artículo 502 del Código General del Proceso	07/11/2023	
11001 31 10 017 2019 00556	Liquidacion Sociedad Conyugal	EDUIN FERNANDO ISAZA RUIZ	ELSA MARLEN TORRES CARDENAS	Auto que niega solicitud Se niega por improcedente la solicitud de convocatoria a audiencia, elevada por la apoderada de la demandada	07/11/2023	
11001 31 10 017 2019 00556	Liquidacion Sociedad Conyugal	EDUIN FERNANDO ISAZA RUIZ	ELSA MARLEN TORRES CARDENAS	Auto que corre traslados Se ordena CORRER traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, del trabajo de partición presentado el 01 de agosto de 2023 por la abogada RUTH ELMINIA BARRERA GARCÍA - Se fijan como honorarios para la partidora	07/11/2023	
11001 31 10 017 2019 00629	Ordinario	OSCAR ALEJANDRO CARREÑO GARZON	PEDRO JOSE CARREÑO CRUZ	. Auto que ordena oficiar Se ordena librar la respectiva comunicación, solicitando se señale la fecha respectiva para la toma de muestras e informando con antelación la misma a las partes y a este Juzgado. OFÍCIESE	07/11/2023	
11001 31 10 017 2019 01138	Liquidacion Sociedad Conyugal	JORGE ENRIQUE MALAGON GOMEZ	ANA BEATRIZ DIAZ PEÑA	Auto que niega solicitud Se niega por improcedente la solicitud de dar trámite a la objeción de inventarios y avalúos, elevada por la apoderada judicial de ANA BEATRIZ DÍAZ PEÑA, puesto que las objeciones deben formularse en audiencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 501 del Código General del Proceso	07/11/2023	
11001 31 10 017 2019 01138	Liquidacion Sociedad Conyugal	JORGE ENRIQUE MALAGON GOMEZ	ANA BEATRIZ DIAZ PEÑA	Auto que concede o niega apelación NO REPONER la providencia del 09 de mayo de 2023, en la que se rechazó de plano la solicitud de nulidad - CONCEDER el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandada, en el efecto suspensivo, ante el Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Familia	07/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2019 01138	Liquidacion Sociedad Conyugal	JORGE ENRIQUE MALAGON GOMEZ	ANA BEATRIZ DIAZ PEÑA	. Auto Interlocutorio Se abstiene de emitir pronunciamiento frente a los inventarios y avalúos presentados por las apoderadas judiciales de las partes, ya que estos son apreciados y respecto de ellos se resuelve en la audiencia de inventarios y avalúos	07/11/2023	
11001 31 10 017 2021 00189	Alimentos	ANGELA ROCIO LOPEZ SUAREZ	WILLIAM ALEXANDER FUENTES GONZALEZ	.Auto que ordena requerir Se requiere a la parte demandante para que proceda a vincular a MARÍA JOSÉ FUENTES PEÑALOZA representada por su progenitora la señora LUZ MILENA PEÑALOZA GARNICA y a SILVIA DAYANA FUENTES ROMÁN como sucesoras procesales en calidad de hijas de William Alexander Fuentes, de conformidad a lo establecido en los art. 291 y 292 del C.G.P. y/o el art. 8º de la Ley 2213 de 2022	07/11/2023	
11001 31 10 017 2021 00238	Ordinario	HERSILIA MONJE PÉREZ	OLGA LUCÍA VELASCO	Señala fechas para Audiencias Se señala el viernes veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las 09:00 am	07/11/2023	
11001 31 10 017 2021 00238	Ordinario	HERSILIA MONJE PÉREZ	OLGA LUCÍA VELASCO	Auto que declara sin valor ni efecto Se deja sin valor ni efecto la providencia del 28 de febrero de 2023 - se reconoce personería para actuar a la abogada KAREN LORENA ORTIZ ARENAS como apoderada judicial de la demandante	07/11/2023	
11001 31 10 017 2022 00147	Sin Tipo de Proceso	YULY CATHERINE MORENO SANTAMARIA	HUGO MONTEALEGRE ROBLEDO	. Auto Interlocutorio CONFIRMAR la Resolución proferida el 10 de octubre de 2023 por la Comisaría Dieciocho de Familia, localidad de Rafael Uribe Uribe, de esta ciudad - DEVOLVER	07/11/2023	
11001 31 10 017 2022 00643	Ordinario	VICTOR ALEXANDER ALVAREZ	HEREDEROS DE VICTOR MANUEL NOVOA VACA	Auto que corre traslados Se ordena por secretaría CORRER traslado de las excepciones de mérito propuestas en la contestación de la demanda por el término de cinco (05) días, remitiendo el link del expediente digital al apoderado judicial de la demandante	07/11/2023	
11001 31 10 017 2022 00658	Ordinario	RUTH MONICA MONCADA PULIDO	ANGEL CUSTODIO CASTRO	.Auto que ordena requerir Se requiere a la parte demandante para que proceda a gestionar la notificación por aviso, siguiendo los lineamientos del artículo 292 del Código General del Proceso	07/11/2023	
11001 31 10 017 2022 00658	Ordinario	RUTH MONICA MONCADA PULIDO	ANGEL CUSTODIO CASTRO	.Auto que ordena requerir Se le requiere nuevamente para que preste caución equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de las pretensiones estimadas en la demanda, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2º, artículo 590 del Código General del Proceso	07/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2022 00727	Verbal Sumario	ANGEL MARIA ARIZA SANTAMARIA	DEISY JOHANNA LOPEZ GUISAO	Auto agrega comunicación o escrito Se ordena agregar al expediente, para que pobre de conformidad el reporte de títulos judiciales - En cuanto a la solicitud de entrega de títulos que se encuentren consignados dentro del presente asunto a favor de la demandante, previa identificación de la misma, librese la respectiva orden de pago como quiera que, los mismos corresponden a los alimentos provisionales fijados en auto del 20 de enero de 2022	07/11/2023	
11001 31 10 017 2022 00735	Ejecutivo - Minima Cuantia	KELLYS YOHANA HERNANDEZ VANEGA	JOSE LUIS AGUDELO GUTIERREZ	. Auto que aclara corrige o complementa providencia se corrige el mismo en el sentido señalar el nombre correcto del demandado en el cual se dijo que el demandado es JOSÉ EFRÉN FORERO QUESADA, lo que no es correcto.	07/11/2023	
11001 31 10 017 2023 00399	Verbal Sumario	ARNOLD FARID TORRES MARTINEZ	SAYER VIVIANA PULIDO RODRIGUEZ	Señala fechas para Audiencias Se señala la hora de las 9:00 a.m. del día 29 del mes de enero del año 2024	07/11/2023	
11001 31 10 017 2023 00399	Verbal Sumario	ARNOLD FARID TORRES MARTINEZ	SAYER VIVIANA PULIDO RODRIGUEZ	Auto que reconoce apoderado Se ordena agregar y poner en conocimiento de las partes la dirección de correo electrónico de la demandada - Se reconoce personería a la Dra. DANIELLE TORRES PINILLA, como apoderada judicial de la demandada	07/11/2023	
11001 31 10 017 2023 00399	Verbal Sumario	ARNOLD FARID TORRES MARTINEZ	SAYER VIVIANA PULIDO RODRIGUEZ	Auto que rechaza de plano la acumulación Se rechaza de plano la demanda de reconvencción de Regulación de Visitas incoada por la señora SAYER VIVIANA PULIDO RODRÍGUEZ a través de su apoderada judicial en contra de ARNOLD FARID TORRES MARTÍNEZ como quiera que por tratarse de un proceso Verbal Sumario no es admisible reconvencción, por no ser procedente la acumulación de procesos	07/11/2023	
11001 31 10 017 2023 00462	Verbal Sumario Alimentos	MAURICIO CASTRO ALARCON	MAURICIO CASTRO VALDERRAMA	.Auto que ordena requerir Se niega la solicitud de emplazamiento del demandado y se requiere a la parte actora para que proceda a realizar las actuaciones previstas en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022	07/11/2023	
11001 31 10 017 2023 00462	Verbal Sumario Alimentos	MAURICIO CASTRO ALARCON	MAURICIO CASTRO VALDERRAMA	Auto que niega solicitud Se niega la solicitud de suspensión de descuentos de su asignación de retiro, pues esto se resolverá cuando se profiera una decisión de fondo que ponga fin a la instancia (sentencia)	07/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2023 00637	Ejecutivo - Minima Cuantia	MARIA KATHERINE PRIETO ROA	ALVARO WYMAR FORERO PRIETO	. Auto que aclara corrige o complementa providencia Se corrige el nombre correcto del apoderado judicial de la demandante, en el cual se dijo que se reconoce personería al Dr. LUIS ALBERTO ARCON FONTALVO, lo que no es correcto - Se reconoce como apoderado judicial de la parte demandante, al Dr. JOSE ANGEL FONSECA CADENA, en los términos y conforme al poder otorgada a la misma	07/11/2023	
11001 31 10 017 2023 00756	Sin Tipo de Proceso	JHONNY OLIVER DIAZ LINARES	SIN	Sentencia DECRETAR la ADOPCIÓN de la adolescente - OFICIAR - NOTIFICAR	07/11/2023	
11001 31 10 017 2023 00816	Sin Tipo de Proceso	EDNA MAGALY CASTILLO MEDINA	JORGE ANDRES VILLAMIL ZULETA	Auto que admite apelación Se admite el recurso de apelación interpuesto por JORGE ANDRÉS VILLAMIL UJUETA en contra de la decisión proferida el 13 de octubre de 2023 - se concede el término de tres (03) días, contados a partir de la notificación de esta providencia, para que la parte recurrente amplíe los reparos que fundamentan la apelación presentada	07/11/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

8/11/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CÉSAR SASTOQUE ROMERO

SECRETARIO